



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 16

Tala, 20 de mayo de 2020 siendo la hora 13:00, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Darío González, Concejales titulares: Mary Maldonado y Adhemar Ravera.

Resumen de Informe

1. Se recibe en calidad de régimen de visita, al Sr. Juan Tons, Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la IDC y al Sr. Federico Ponce, funcionario de Gestión Ambiental, del área de CECOHEDE. El motivo de la visita, en el marco de la pandemia mundial de COVID-19, es solicitar al Concejo del Municipio de Tala, la colaboración económica de una reserva mensual para la compra de canastas alimentarias así como también colaborar con las ollas populares que pudieran funcionar en la localidad. Se informa que hasta el momento funciona una olla en Tala, ubicada en el Centro Pastoral. Se solicita que el Municipio de Tala articule y trabaje en conjunto con la IMC y el MIDES para apoyar emprendimientos alimentarios hasta noviembre que finaliza la gestión. **El Concejo Resuelve:** reservar un fondo de hasta \$U 40.000 mensuales, para gastos de canasta alimentaria así como también apoyo mediante la compra de alimentos a ollas populares, por el periodo junio-noviembre.
2. El Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sr. Juan Tons, informa que la Intendencia de Canelones, también en el marco de la pandemia mundial de COVID-19, está implementando una tarjeta para apoyar a las familias vulnerables, que forman parte del proyecto Canelones Crece Contigo, de la Dirección Gral de Desarrollo Humano... El Municipio manejará el listado de personas en conjunto con la Asistente Social de la IDC, haciendo cruzamiento de datos, para mejorar la información...
3. También se habló sobre la posibilidad de reacondicionar la bajada de Bolívar, que se coordine con las Dirección Arquitectura de la IDC y poder contar con el apoyo de un arquitecto y así como también de un paisajista. **El Concejo Resuelve: tomar en cuenta lo planteado por el Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sr. Juan Tons y realizar las gestiones pertinentes.**
4. Se invita al Sr. Juan Tons, Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la IDC y al Sr. Federico Ponce, funcionario de Gestión Ambiental, del área de CECOHEDE, a participar en la reunión del próximo miércoles 27 a la hora 19:00, con motivo de la conformación del Comité de Emergencia, para nuestra Localidad..

Orden del día

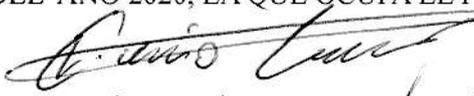
1. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 112, de fecha 20 de mayo de 2020, en la cual en el marco de la pandemia mundial de COVID-19, se reservará hasta \$U 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) mensuales, para gastos de canastas alimentarias así como también colaborar con la compra de alimentos para ollas populares de la localidad, por el periodo comprendido entre junio y noviembre 2020.

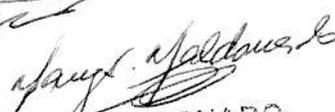
Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 112, de fecha 20 de mayo de 2020, en la cual en el marco de la pandemia mundial de COVID-19, se reservará hasta \$U 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) mensuales, para gastos de canastas alimentarias así como también colaborar con la compra de alimentos para ollas populares de la localidad, por el periodo comprendido entre junio y noviembre 2020.

Siendo la hora 15:30 se levanta la Sesión Extra-Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 20 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 43.


RUBEN DARÍO GONZÁLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES